

EDICTO

Nº Edicto: 16012

Carátula: LA COLLA MARCELO ANTONIO S/ SUCESION INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:RO-01470-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/06/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/07/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6299

Texto del edicto:

José María Iturburu, juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N° 5 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones), secretaría única a cargo de la Dra. Selva Aranea, sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, cita a presentarse por **TREINTA (30) DÍAS** a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante **SR. MARCELO ANTONIO LA COLLA, DNI 17506089** en los autos caratulados N°: RO-01470-C-2024 "LA COLLA MARCELO ANTONIO S/ SUCESIÓN INTESTADA". Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. General Roca, 25 de junio de 2024. FDO. Rossana Betelú, Jefa de división y subcoordinadora Oticca Roca.

Número Edicto Puma: 5-2024-001108